

2021

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



CCO
Casa de la Cultura
Oaxaqueña

[PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021]

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

The image contains several handwritten signatures in black ink. There are three distinct signatures: one on the left, one in the middle, and a larger, more stylized one on the right.

Plan Anual de Trabajo 2021
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés
Casa de la Cultura Oaxaqueña

I. INTRODUCCIÓN:

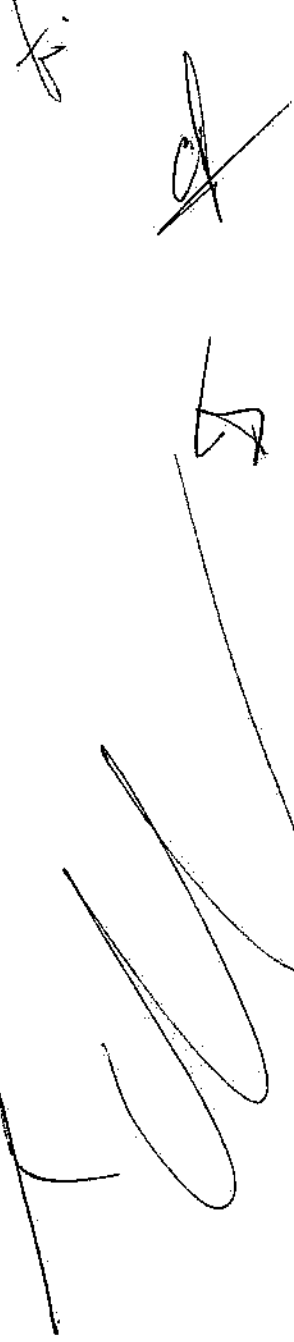
La Casa de la Cultura Oaxaqueña ha establecido un firme compromiso con la promoción de la Ética, misma que se encuentra presente en toda actividad administrativa o sustantiva que se realiza; por ello en cumplimiento con los Artículos 10, 30 y 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el pasado 07 de agosto de 2020 se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña con el propósito de coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento de los códigos de Ética y Conducta conforme las Reglas de Integridad, así como en la implantación de acciones permanentes a fin de resolver controversias o conflictos éticos y verificar el cumplimiento de los valores de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés tiene como finalidad promover la cultura de la legalidad e inculcar la importancia que tiene el conocimiento de las Reglas de Integridad y su aplicación para las y los servidores públicos que colaboran en la CCO, previniendo en todo momento la corrupción.

Plan Anual de Trabajo 2021
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés
Casa de la Cultura Oaxaqueña

II. OBJETIVO.

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña durante el ejercicio 2021, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos adscritos a la Casa de la Cultura Oaxaqueña en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.

Plan Anual de Trabajo 2021
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés
Casa de la Cultura Oaxaqueña

III. PLAN ANUAL DE TRABAJO

De conformidad con lo establecido en el numeral 30, Fracción II del Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Estado de Oaxaca, la Casa de la Cultura Oaxaqueña implementará el siguiente Plan Anual de Trabajo en el ejercicio 2021:

No.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1	Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del Comité y del Plan Anual de Trabajo ejercicio 2021	Realizar las cuatro sesiones ordinarias calendarizadas para el ejercicio 2021 en tiempo y forma	<ul style="list-style-type: none"> · Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del CEPCI · Elaborar y aprobar el acta de la Sesión 	Febrero - diciembre 2021	· Acta de cada sesión del Comité
2	Seguimiento a la difusión y promoción de los contenidos del Código de Ética y las Reglas de Integridad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	Que servidoras y servidores públicos adscritos a la Casa de la Cultura Oaxaqueña, conozcan, y den cumplimiento a la normatividad.	<ul style="list-style-type: none"> · Circular · Medios electrónicos oficiales. 	Febrero - diciembre 2021	<ul style="list-style-type: none"> · Impresiones. · Lista de entrega y recepción.





Plan Anual de Trabajo 2021
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés
Casa de la Cultura Oaxaqueña

No.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
3	Difusión del Código de Conducta de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.	Que servidoras y servidores públicos adscritos a la Casa de la Cultura Oaxaqueña, conozcan, y den cumplimiento a la normatividad	-Circular -Medios electrónicos oficiales	Febrero - diciembre 2021	-Impresiones. -Lista de entrega y recepción.
4	Capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés por parte de la Dirección Especializada.	Que servidoras y servidores públicos adscritos a la Casa de la Cultura Oaxaqueña conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.	-Solicitud a la Dirección Especializada.	Febrero - diciembre 2021	-Copia del acuse de la solicitud a la Dirección Especializada. -Circular dirigida a las áreas administrativas para invitarlos a la capacitación. -Fotografías de la capacitación. -Lista de asistencia.

Elaboró:

Lic. Miguel Ángel González Alvarado
 Jefe de Oficina
 Secretario Ejecutivo del CEPCI
 Casa de la Cultura Oaxaqueña

Vo. Bo.

Lic. Jesús Emilio de León Blanco
 Director General
 Presidente del CEPCI
 Casa de la Cultura Oaxaqueña